

Quito, 31 de marzo, 2016

INFORME DE GERENCIA

Señores

**Junta General de Socios de la compañía
SECUIDAM CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**
Presente.-

De mi consideración:

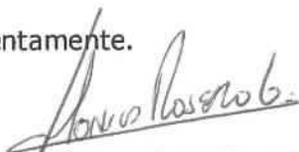
En mi calidad de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2015 y actual Liquidadora de la misma, me dirijo a Ustedes con el objeto de poner en su conocimiento el informe de labores correspondiente al año 2015.

La compañía, como es de su conocimiento, por diferentes circunstancias entra las que se encuentra la situación económica que vive el país, no llegó a tener actividad de ninguna clase, por lo que se acordó proceder a su disolución y posterior liquidación voluntaria.

Una vez iniciado el trámite de disolución y liquidación, llego a nuestro conocimiento que la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-152920 de 31 de diciembre de 2015, declaró disuelta de oficio a la compañía SECUIDAM CIA. LTDA., por encontrarse incurso en la causal prevista en el numeral seis del artículo 361 de la ley de Compañías, esto es por la pérdida de la totalidad de las reservas más el cincuenta por ciento del capital social.

Por tal motivo, y luego de haber sido designada Liquidadora de la compañía, he dado inicio a las gestiones legales para su liquidación, iniciando por la inscripción en el Registro Mercantil de mi nombramiento.

Atentamente.



Sra. Mónica del Pilar Rosero Garcés
LIQUIDADORA
SECUIDAM CIA. LTDA. EN LIQUIDACION